



Las filmaciones y grabaciones cinematográficas, así como los reportajes publicitarios y fotográficos en instalaciones del Aeropuerto de Fuerteventura requiere de la correspondiente autorización de la Dirección del Aeropuerto. Para ello se debe solicitar el permiso con una antelación mínima de 20 días mediante el envío del modelo genérico de solicitud vía fax o correo electrónico. Para cualquier consulta relacionada con estos permisos:

Contacto:

Teléfono: 928579314

Dirección: mapaguilar@aena.es o fueinfo@aena.es